

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/15/2021

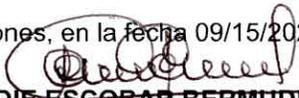
ESTADO No. 121

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520150006000	Ordinario	LIGIA TEJADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que confirmo la sentencia absolutoria apelada, decision que no fue casada, agencias en dos instancias a cargo de la demandante, costas en casacion a cargo de la recurrente, se aprueban y se ordena archivo.	14/09/2021		1
76001310501520150057200	Ordinario	ROBINSON MANUEL VALVERDE ANGULO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que modifiko la sentencia condenatoria apelada, decision que no fue casada, agencias en dos instancias a cargo de la entidad demandada, se aprueban y se ordena archivo.	14/09/2021		1
76001310501520170058000	Ordinario	RUBEN APONTE BELLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que modifiko la sentencia condenatoria apelada, agencias en dos instancias a cargo de los fondos privados y en segunda instancia a cargo de Colpensiones, todas a favor del dte, se aprueban y se ordena archivo.	14/09/2021		1
76001310501520170060000	Ordinario	ANDRES MUÑOZ PEDROZA	ICOTEC COLOMBIA SAS	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que modifiko la sentencia condenatoria apelada, agencias en dos instancias a cargo de las entidades demandadas, se aprueban y se ordena archivo.	14/09/2021		1
76001310501520180068600	Ordinario	JOSE FERNANDO ARISTIZABAL MEJIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que revoco la sentencia absolutoria apelada, agencias en dos instancias a cargo de la entidad demandada, se aprueban y se ordena archivo.	14/09/2021		1
76001310501520190048200	Ordinario	EUGENIO VILLEGAS CURREA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Auto decide recurso OBS. NO REPONE auto que señala agencias en derecho, se concede apelacion formulada en subsidio, remite a la magistrada que conocio de la apelacion de la sentencia	14/09/2021		1
76001310501520200008700	Ordinario	GERMAN FAJARDO CIFUENTES	ECOPETROL S.A.	Auto rechaza demanda OBS. Y ordena hacer entrega de demanda y anexos sin necesidad de desglose y ordena archivo del expediente	14/09/2021		
76001310501520200013900	Ordinario	EDGAR BEJARANO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que admite integrar litisconsorcio necesario OBS. Vincular como Litisconsorte Necesario a la UGPP. Requerir al apoderado judicial de la Parte actora. Dejar sin efecto la fecha de audiencia.	14/09/2021		
76001310501520210016300	Ordinario	OSCAR MARINO APONZA	MARIA LEINIA NUÑEZ DE VALLECILLA	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a demandados	14/09/2021		

76001310501520210022400	Ordinario	LEOPOLDO CASTRILLON MOLINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a demandados	14/09/2021		
76001310501520210022600	Ordinario	ABDON VERGARA AGUDELO	MATILDE VARELA	Auto rechaza demanda OBS. Y ordena hacer entrega de demanda y anexos sin necesidad de desglose y ordena archivo del expediente	14/09/2021		
76001310501520210027300	Ordinario	GUSTAVO PALACIO BARCO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a demandados	14/09/2021		
76001310501520210028800	Ordinario	LUZ MARINA CARO MESA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a demandados	14/09/2021		
76001310501520210029000	Ordinario	SIRLENA TERAN CANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a demandados	14/09/2021		
76001310501520210030200	Ordinario	MELIDA GRUESO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a demandados	14/09/2021		
76001310501520210030400	Ordinario	CECILIA TEJADA GALEANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. Y ordena hacer entrega de demanda y anexos sin necesidad de desglose y ordena archivo del expediente	14/09/2021		
76001310501520210031000	Ordinario	NOHORA LUCILA RAMOS DE CUENCA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a demandados	14/09/2021		
76001310501520210031600	Ordinario	ALFREDO ANTONIO ALTUZARRA NAVARRO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda OBS. Y concede término legal de cinco (05) días para subsanar las falencias advertidas, so pena de no hacerlo, se rechazará	14/09/2021		
76001310501520210032600	Ordinario	BRAYAN STEVEN IVEROS MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y concede término legal de cinco (05) días para subsanar las falencias advertidas, so pena de no hacerlo, se rechazará	14/09/2021		
76001310501520210033000	Ordinario	MARIA ELVIA ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y concede término legal de cinco (05) días para subsanar las falencias advertidas, so pena de no hacerlo, se rechazará	14/09/2021		
76001410500420150084301	Ordinario	JHON JAIRO CALDERON GOMEZ	EDILIA RUIZ RUIZ	Auto ordena correr traslado OBS. Admite grado jurisdiccional de consulta, corre traslado por cinco (05) días a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión por escrito	14/09/2021		

Numero de registros:21

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/15/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.


EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ

Secretario